

Igualarse Sepesjudia a ambos heredamientos por  
 estar el del Suero inmediato y tomar mas agua de  
 la denu dotacion; que viene de la Solera, de donde  
 ante la Vieja se halla ser muy antigua consue-  
 tas, sin haber tocado en lo moderno adu antiguo mas  
 que si dha Solera se levantara, subiera a gravimen-  
 tano a la Nueva, y al Viejo heredam, por lo que  
 fue de sentir dho. Pues a algunas no se devia  
 hacer novedad, en las expresadas Soleras; de que da  
 cuenta para que en esta inteligencia vuelva la  
 Cui, lo que tubiere por conveniente. Y habiendolo  
 acordado no haber lugar a la Suplica dho.  
 por herederos de la Condovina, en conformidad  
 del manifiesto hecho por dho. Sr. D. Joseph

D. Beniasan

Sabido en Vista de lo que ha manifestado  
 el Sr. D. Lope Abellaneda, Residor Procurador Real,  
 de haber fallecido el Dignado de Beniasan, non  
 bio en su Lugar a fin de dho. y acuerdo se le haga  
 saber para que se cumpla y el cumplimiento de su obligac.  
 La Ciudad en Vista de Memoriales, de Antonio  
 Perez, y Melchor Martinez, Suplicando se les confiera  
 el Empleo de Alcaides de la Parochia de S. Nico-  
 las, vacante por muerte de Juan de Seraltta; Los come-  
 tidos a los Caballeros Comisarios de Guerra para q. ins-  
 tuidos de esta pretension informen a la Cui.

de la bandera de  
 Nicolas

Juan de  
 de Juan y Agreda

Juan Lopez Barba  
 Ancones  
 Joseph Lopez

